



**ACTA N° 13/2023
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 17 de Mayo 2023
HORA: 15:30 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. CLAUDIA ADASME DONOSO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. JUAN GALLARDO SAGREDO
SRA. MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
SR. DANIEL MUÑOZ NAVARRO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SRA. CECILIA RIVERA GODOY
SR. JOSÉ SALINAS GUTIERREZ**

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO BARAONA VARGAS

REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO:

DIRECTOR EDUCACION MUNICIPAL: SR. JORGE ARCOS ARENAS

JEFA DE UTP: SRA. PAULA CATALDO ESTAY

Página 1 de 23



Alcaldesa, siendo las 15:45 minutos, damos inicio a la sesión N° 13 de Concejo Municipal, de la comuna de Papudo, "en el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Papudo."

Primer Punto de Tabla:

Cuenta Alcaldesa y Visitas a Terreno

- Acompañé a los Carabineros del Retén de Papudo, en el acto de Izamiento del Pabellón Nacional y visité a los Carabineros de la Tenencia Carretera Petorca, en el marco del 96 aniversario de la institución de Carabineros de Chile.
- Con el fin de dar cumplimiento al artículo 67 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, rendí Cuentas de la Gestión 2022 del Municipio, al Concejo Municipal, al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, al Consejo de Seguridad y a los vecinos y vecinas de nuestra comuna.
- Junto a la Seremi de Desarrollo Social, Claudia Espinoza, Inauguramos la Oficina Local de La Niñez, que tiene como objetivo prevenir situaciones de riesgo y vulneraciones, proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes y trabajar en la promoción de sus derechos. Posterior a la inauguración participé en la primera mesa de trabajo de la Oficina, que tuvo como propósito dar a conocer el funcionamiento de la OLN y las garantías.
- Participé en la Constitución de la Agrupación "Te Abrazamos", la cual se crea como una red de apoyo para las familias y personas que poseen la condición del Trastorno de Espectro Autista. A través de esta organización buscan tener una mirada más inclusiva y comprensiva de la comunidad, además de optar a mejores oportunidades y tratamientos.
- En mi rol de Vicepresidenta de la Comisión Técnica de Resiliencia, Desastres Naturales y Protección Civil de la ACHM sostuve una reunión con la Alcaldesa de Peñalolén y Presidenta de la ACHM, Carolina Leitaó, me acompañó el encargado comunal de emergencia y con el Director Nacional de Senapred, en donde trabajamos diversas temáticas en relación a la gestión del riesgo de desastres en los territorios.
- Acompañé a los socios y socias del Club de Adulto Mayor Nueva Vida de El Tome en la celebración del primer aniversario del Club.
- Me reuní con la Agrupación de Emprendedores de Pullally, con el fin de escuchar sus inquietudes y necesidades, para así trabajar en conjunto en posibles soluciones.
- Participé en una Reunión con el Gobernador de la Región de Valparaíso, Rodrigo Mundaca y alcaldes de la región de Valparaíso.



- Me reuní con los vecinos y vecinas de del sector de Las Parcelas de Pullally, con el fin de establecer lineamientos, para trabajar en conjunto.
- Sostuve una reunión con la nueva directiva de la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipal.
- Participé en el programa radial de la Radio Papudo Beach, un nuevo proyecto comunal liderado por vecinos de nuestra comuna, con quienes pudimos conversamos de diferentes temáticas en torno a las labores que realiza el municipio en sus múltiples áreas.
- Junto al General, Jefe de la V Zona de Carabineros, Edgard Jofré Peña, firmamos el Convenio OS-14.
- Participé en la Constitución de la Organización “Radio Comunitaria Papudo Beach”, la cual se crea como un medio de comunicación local.
- Junto a un grupo de alcaldes de la Región de Valparaíso, nos reunimos en el en Congreso Nacional, para poder manifestar ante las autoridades, una serie de inquietudes y complejidades que los municipios han advertido respecto al proceso de traspaso de la educación a los Servicios Locales de educación Pública.
- Estuve presente en la jornada de Participación Ciudadana del Proyecto “Construcción de Factibilidad Portuaria Caleta Papudo”, en donde el equipo técnico de la Dirección de Obras Portuarias presentó el estado de avance del proyecto.
- Lidere la ceremonia de entrega de becas municipales y deportivas a 73 jóvenes de la comuna que cursan enseñanza media y educación superior, aumentando el monto en becas a 143 millones de pesos.
- Estuvimos durante todo el fin de semana junto al Concejo Municipal, coordinando y trabajando en el operativo para controlar el incendio forestal que afecto a nuestra comuna.
- Visité a las personas mayores del Club Santa Teresita de Pullally en la realización de la Fiesta de la Primavera, la cual fue ejecutada a través del FNDR 7%, del Gobierno Regional.
- Atendí audiencias solicitadas por vecinos y vecinas a través de la plataforma Ley de Lobby.
- Participé en la Comisión Rural, donde trabajamos en diversas materias de interés para nuestras comunidades rurales.
- Participé en la comisión de educación.



- Acompañé a la comunidad educativa del Colegio Antonio Zanoletti, en el acto de celebración del día de las Madres.

Segundo Punto de Tabla:

Aprobación Acta Concejo Municipal año 2023

Acta Ordinaria N° 10, de fecha 12 de Abril 2023.

Alcaldesa somete a consideración la siguiente Acta, el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

Tercer Punto de Tabla:

Exposición Asignación de desempeño colectivo para Escuela Básica Papudo.

Alcaldesa, expone Director de Educación, Sr. Jorge Arcos Arenas, junto a la jefa de UTP, Paula Cataldo.

Director de educación, Jorge Arcos Arenas saluda y da las buenas tardes a todos los presentes, comienza su exposición sobre el proceso de postulación de la Escuela básica, con el fin de renovar la asignación de desempeño colectivo para su equipo directivo. Señala que la Escuela Básica de Papudo, pudo conseguir esta asignación de desempeño colectivo, producto de los buenos resultados de la gestión del establecimiento educacional. Señala que esta materia es importante que pueda ser sometida al conocimiento del Honorable Concejo Municipal, según estipula la Ley 20.903.

Sra. Paula Cataldo, explica a los presentes que el convenio de desempeño que tiene la Escuela Básica tiene que ver con un rol que ejerce los equipos de directivos en apoyo al trabajo docente que se hace dentro de las escuelas, en este aspecto la escuela básica lo asocia a su plan de mejoramiento educativo año 2023.

Página 4 de 23



ESCUELA BASICA PAPUDO
"Artística - Cultural"

ADECO 2023

2023

ADECO

Asignación de Desempeño
Colectivo dirigida a equipos
directivos y técnico-pedagógicos

en CPEIP.cl



Objetivo Estratégico del PME:

Fortalecer el desarrollo profesional docente desde un enfoque colaborativo, con el propósito de potenciar sus prácticas pedagógicas, orientado a la optimización de habilidades y de los contenidos, permitiendo el acceso y participación de todos los estudiantes. Las acciones del Plan de Desarrollo Profesional Docente del establecimiento son:

- Acompañando a nuestros docentes
- Trabajando articulado entre docentes y equipo de gestión.
- Formación de comunidades de aprendizaje.
- Reflexiones técnicas para la toma de decisiones en busca de la mejora.
- Perfeccionamiento continuo.

-Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula en el marco del ADECO. Una de las acciones puntuales de nuestro plan está enfocado en el proyecto ADECO considerando su aporte para nuestro quehacer directivo y técnico de apoyo, y el impacto en el quehacer pedagógico de los docentes y, por ende, en los resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes.

2023





Objetivo del Proyecto:

Liderar y gestionar la instalación o consolidación de una acción permanente de acompañamiento a los/as docentes en el aula mediante la observación de clases y la retroalimentación de las prácticas pedagógicas.

2023



Eje del plan reactivación Fortalecimiento de aprendizajes

2023

El proyecto **ADECO 2023** se vincula directamente con el **Fortalecimiento de los aprendizajes** puesto que promueve y permite la innovación educativa en los docentes de segundo ciclo para demostrar **altas expectativas en los estudiantes y trabajar las habilidades del pensamiento en situaciones relevantes, vinculadas al contexto y/o sello educativo.**

Estas acciones de **acompañamiento y retroalimentación** docente generarán **espacios de diálogo e intercambio de saberes pedagógicos**, trabajo colaborativo entre los propios docentes, diseño e implementación de estrategias para la innovación pedagógica que permita abordar los desafíos que tienen las **aulas hoy desde 5° a 8° básico** en nuestra Escuela en donde los estudiantes transitan desde la niñez a la adolescencia, considerando sus características, gustos e intereses propios de este grupo etáreo.



Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and a signature that appears to be 'J. Pardo'.



2023



ADECO 2022 EN LA EBP

- Este proyecto fue seleccionado, ya que el año pasado postulamos con el objetivo de mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes acompañados y fortalecer los procesos de convivencia y aprendizajes de nuestros estudiantes y relaciones con los padres y apoderados.
- Trabajamos y cumplimos todas las metas propuestas y fue un gran aporte a nuestra comunidad educativa con un impacto positivo en el quehacer docente, los resultados de nuestros estudiantes y la vinculación con los padres y apoderados, además darle continuidad al proceso 2023.
- Buscamos seguir con este convenio en el contexto de la retroalimentación pedagógica mediante la observación de aula para trabajar con los docentes de segundo ciclo en lo relacionado con las altas expectativas y la promoción de las habilidades del pensamiento en las clases.



2023



¿POR QUÉ TRABAJAR ADECO ESTE 2023 EN EBP?

- Esto último considerando la adecuación y adaptación de las nuevas generaciones, enmarcados en el proceso de reactivación educativa, para apoyar las prácticas pedagógicas de los docentes, siendo acompañados en aulas.
- Trabajaremos para la mejora continúa a través de la enseñanza para el aprendizaje de todos/as los/las estudiantes, con el objetivo de generar interacción pedagógica mediadas por la comunicación clara entre docente y los estudiantes, a través de las cuales el/la docente demuestra altas expectativas y promueve las habilidades del pensamiento en situaciones relevantes, vinculadas al contexto y/o sello educativo.
- Queremos afianzar en los docentes de segundo ciclo el trabajo colaborativo, la revisión y reflexión de sus prácticas pedagógicas, incluyendo los procesos de retroalimentación continua los cuales permitirán asegurar la mejora de los procesos de aprendizajes en nuestros estudiantes.



Director de Educación, Jorge Arcos Arenas, señala que este es un trabajo arduo que se realizó en la escuela Básica de Papudo durante el año pasado que arrojó excelentes resultados, esperan, por tanto, replicar y extender los mismos, a toda la enseñanza básica de la escuela, esto es 1er. y 2^{do}. Ciclo. Añade a lo anterior mencionado que es un trabajo sistemático que va dando sus frutos, pero estos no pueden ser percibidos inmediatamente. Consulta finalmente si alguien tiene alguna duda u observación.



Alcaldesa, con la exposición del Director de educación, la administración da por cumplido, el requerimiento de la Escuela Básica de Papudo de informar al presente concejo, la información sobre la postulación a la asignación de desempeño colectivo.

Concejal D. Muñoz, deja en claro que la presentación fue bastante, clara, solicita al director de educación que pueda compartir la presentación para un mejor estudio.

Director de Educación, señala que envió la información a secretaría Municipal para que el Secretario, las transmita a cada uno de los concejales.

Concejal Margarita Sandoval, consulta como fue la experiencia en años anteriores, como es la metodología utilizada

Director de Educación, destaca la complejidad de la experiencia de trabajo realizado por los equipos que participan en el ADECO (Asesoramiento Directivo y Acompañamiento en la Escuela). Pues El proceso requiere un esfuerzo arduo y sistemático tanto por parte de los equipos internos, como del sostenedor. El seguimiento, las revisiones y el cumplimiento de las metas son fundamentales para que el proceso sea fructífero. Menciona que obtener y mantener la asignación ADECO fue difícil, debido a los exigentes parámetros de verificación y del cumplimiento de cada una de las metas. Manifiesta que existió un trabajo complejo toda vez que no tenían experiencia previa en un acompañamiento constante y frecuente en el ADECO (el cual se llevaba en forma semanal). Expone que además es necesario tener evidencia y respaldo de todos los trabajos realizados, que eran sometidos en forma posterior a la aprobación del ministerio de educación. si se cumple, los directivos que postularon a esta asignación pueden ser merecedores de la asignación económica, que este año recién van a comenzar a percibir. Este recurso llega directamente desde el ministerio de educación, el Municipio no hace ningún gasto de ningún tipo

Concejal Juan Gallardo, consulta como fue la evaluación del equipo del 1^{er}. Ciclo.

Director de Educación, señala que el sostenedor evaluó al equipo con un 100%, primeramente, después en la 2^{da}. revisión que efectuó el ministerio de educación, los evaluó de la misma manera, esto quiere decir que cumplieron a cabalidad lo que ellos propusieron en un comienzo, con todas esas metas que eran muy difíciles de lograr.

Sra. Paola Cataldo, destaca que son 4 metas al año, son procesos de observación y retroalimentación de lo que se observa en el aula y esas 4 metas la escuela tiene que generar 4 informes distintos, de lo que es el centro de perfeccionamiento.

Concejal Juan Gallardo, consulta a director de educación si el equipo correspondiente a este 2^{do}. Ciclo tiene posibilidades de ganar esta asignación.

Director de Educación, señala que efectivamente, tiene bastantes posibilidades.



Concejal Miriam Olivares, consulta si la asignación va dirigida a docentes y directivos.

Director de Educación, señala que solamente está focalizada a los equipos directivos y técnicos pedagógicos, en este caso, la directora, jefa UTP, el inspector general y la coordinadora de convivencia escolar.

Concejal Cecilia Rivera menciona que la aplicación del ADECO está relacionada con el porcentaje de rendimiento que se tuvo el año pasado, específicamente la diferencia entre los dos ciclos. Durante la cuenta pública realizada por la directora del colegio, se observó una diferencia notable en el rendimiento, con un mejor aprendizaje en el primer ciclo en comparación con el segundo. Plantea que esta diferencia puede estar relacionada con la aplicación de algún enfoque o estrategia específica que se implementó en el primer ciclo y que pudo haber influido en los resultados positivos.

Director de Educación destaca que la elección de trabajar con el segundo ciclo puede haber sido influenciada por diversos factores que inciden en el rendimiento académico. Es posible que se hayan tomado en cuenta indicadores de aprendizaje que evidencian un descenso en el segundo ciclo en comparación con el primero. En este sentido, es importante que se implementen acciones remediales para mejorar los resultados y estar en línea con los indicadores del primer ciclo, que eran más favorables. Estas acciones deben llevarse a cabo a lo largo del año 2023. Cabe mencionar que también se están desarrollando acciones de reactivación educativa en colaboración con el Ministerio de Educación para aquellos estudiantes que no pudieron completar su aprendizaje durante los años de pandemia. El proceso de reactivación educativa probablemente se extienda durante tres años más, ya que es una tarea de gran envergadura y no se puede abordar de manera superficial.

Concejal Margarita Sandoval, complementa lo señalado por la Concejal Cecilia Rivera, ya que en su experiencia como docente aplicó el SIMCE en la Escuela Básica, obteniendo resultados muchas veces no muy favorables, es por ese motivo que consulta que estrategia se está tomando para poder subsanar esa situación.

Director de Educación, señala que se han implementado diversas estrategias, sin perjuicio de ello enfatiza que los esfuerzos del departamento de educación y también del Municipio a través del Concejo Municipal, están focalizados en la obtención de recursos de ayudas socioemocionales para el estudiantado. Destaca que una vez que puedan estar resueltas gran parte esas problemáticas, podrían dedicarse en mayor medida a obtener mejores resultados en el SIMCE Y otros parámetros de evaluación.

Sra. Paola Cataldo comenta que actualmente se encuentran trabajando con un enfoque centrado en los días de clases, sin realizar diagnósticos integrales. Después del periodo de pandemia, al iniciar el año 2022, se intentó establecer la SEP (Sistema de Evaluación de Proyectos) nuevamente, pero debido a los desafíos socioemocionales que enfrentaban los estudiantes, no fue posible implementarla completamente. Como resultado, se optó por reducir la jornada escolar a medio día. Actualmente, están aplicando la SEP, pero complementándola de manera adecuada. En una primera instancia, se formuló a nivel nacional, y dentro del proceso de reactivación educativa



mencionado anteriormente, las escuelas están implementando estrategias de trabajo para llegar a los estudiantes. Junto con la evaluación de diagnóstico diaria, también se están llevando a cabo evaluaciones relacionadas con el proceso de reactivación educativa. Estas evaluaciones se centran en las áreas de matemáticas y lenguaje, abarcando desde 1° hasta 6° básico, ya que se identificaron muchas brechas en los estudiantes debido a los dos años de pandemia, sumado al trabajo realizado a medio día el año pasado.

Director de educación complementa que no es un proceso que puedan solucionar en este año, pues cree que podrían estar varios años con el proceso de reactivación, ya que los aprendizajes que se perdieron durante la pandemia quizás nunca se van a poder recuperar, eso es lamentable.

Alcaldesa, agradece la exposición por parte del departamento de educación en esta tarde ante el Concejo Municipal.

Cuarto Punto de Tabla:

Proyecto de acuerdo, Convenio de colaboración entre la I. Municipalidad de Papudo con la Corporación de Acción Social Odontológica ASOUNAB, con apoyo y auspicio de la Facultad Odontológica UNAB, para el desarrollo de operativo odontológico en Papudo

Alcaldesa, expone administrador Municipal.

Administrador Municipal informa a los concejales sobre la suscripción de un convenio con la ASOUNAB, un organismo dependiente de la Facultad de Odontología de la Universidad Andrés Bello. El objetivo de este convenio es realizar un operativo odontológico en la comuna de Papudo durante las vacaciones de invierno. Destaca que se están evaluando los lugares donde se llevarán a cabo los operativos.

Explica que al menos cuatro profesionales y estudiantes de últimos años de odontología participarán en el operativo, lo cual sería un beneficio para la comunidad sin embargo, es necesario someter este convenio a la aprobación del Concejo Municipal, ya que implicará gastos para la Municipalidad. Los detalles específicos de los gastos aún no se han determinado, ya que se requiere una evaluación en terreno. Aclara que la universidad cuenta con todos los recursos humanos, técnicos y de equipamiento necesarios para realizar el operativo, por lo que la Municipalidad no asumirá costos asociados a esos aspectos. Sin embargo, se encargarán de proporcionar alojamiento y alimentación a las personas involucradas en el operativo. Además, se está coordinando con el departamento de salud para que el operativo se enfoque en aquellas prestaciones que no se brindan en la Posta Rural y el Cesfam de Papudo, y que se dirija a acciones concretas que tengan resultados óptimos durante la semana en que se realiza el operativo. Invita a los concejales a plantear sus dudas antes de proceder a la lectura del proyecto de acuerdo.

Concejal Juan Gallardo, consulta si el operativo se realizará en el Cesfam o La Posta de Papudo.



Administrador Municipal, señala que, el operativo se realizará en Pullally, se coordinará con el departamento de salud para saber a cuál segmento de la población se va a apuntar y acciones que se puedan desarrollar en una semana.

Alcaldesa, comenta que en esta ocasión se priorizará Pullally, porque la clínica móvil, operó durante 4 meses en la plaza de Papudo, lo mismo ocurrió cuando estuvo la fundación Ronald McDonald, aunque igual se brindó atención a los vecinos de Las Salinas, Pullally, El Tome y El Romeral, por lo que ahora se hará la atención en Pullally sin perjuicio de facilitar el desplazamiento para que agente de Papudo pueda asistir a los operativos.

Administrador Municipal, señala que el equipo técnico de la universidad tendrá que estudiar en definitiva cual será el espacio idóneo para llevar a cabo las atenciones, ya que no solo depende del lugar donde se otorgará atención al público, sino que también obedece a toda una logística que está asociado a las personas que se van a quedar acá por una semana, como por ejemplo la alimentación, movilización, estadía etc.

Concejal José Salinas, consulta si hay seguros comprometidos en caso de que existieran problemas graves.

Administrador Municipal, señala que desconoce el detalle del convenio, inmediatamente aclara que usualmente las universidades contemplan condiciones de operación para realizar este tipo de intervenciones, tienen la responsabilidad asociada al ejercicio de la profesión. Asimismo, destaca que Las reuniones que han sostenido con la universidad se han desarrollado para efectos de conocer las características generales del convenio,

Concejal Cecilia Rivera, señala que en el proyecto de acuerdo se contabilizan un total de 40 personas, además de 6 profesionales o profesores, considera lo anterior como un grupo importante de personas.

Administrador Municipal señala que efectivamente ese es el total de personas, pero esto también dependerá de la logística que nosotros podamos disponer para ello, aclara que eso es un máximo. Enfatiza que este número está sujeto a la logística y capacidad disponibles, y que el objetivo es que el convenio sea efectivo y cumpla con su propósito.

Sostiene que es importante definir en primer lugar si hay voluntad en Concejo para proceder con este convenio, luego tendrá que definirse la logística y la eficiencia del operativo, porque no interesa tener un convenio que no cumpla con la finalidad. Para conseguir lo anterior tiene que existir una coordinación previa con el Cesfam, y hacer coincidir con operativos para personas mayores de edad, programa para niños, etc.

Alcaldesa, indica que cuando exista mayor claridad sobre el lugar y cantidad de personas lo comunicarán oportunamente al Concejo previamente porque hay recursos asociados.



Alcaldesa, aprovecha la instancia para informar al concejo que tuvieron una reunión con la universidad Viña del Mar, con quienes también se está coordinando distintos trabajos y programas para el periodo de invierno. Una vez que tengan ya definido lo expondrán con mayor detalle en Concejo. Lo anterior es parte de los convenios que están trabajando con la asesoría de Andrea Gallardo.

Administrador Municipal, hace lectura del proyecto de acuerdo.



Proyecto de Acuerdo

Antecedentes

La Ilustre Municipalidad de Papudo, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la comunidad busca establecer alianzas público-privadas.

La Universidad Andres Bello, a través de la Corporación de acción social odontológica ASOUNAB, ofrece un operativo de salud odontológico para la comunidad de Papudo. Para la organización de dicho operativo, la Municipalidad debe asumir la coordinación técnica del operativo, y la Universidad, a través de ASOUNAB pondrá a disposición al menos cuatro odontólogos con el fin de realizar acciones clínicas y visar las acciones realizadas por los alumnos voluntarios.

La Municipalidad se compromete a aportar a la Universidad:

1. Alojamiento, alimentación y traslado durante cinco días para los alumnos en su mayoría de 6to año de odontología y los profesores (40 personas en total).
2. Traslado de implementos.

La Universidad Andrés Bello, a través de ASOUNAB, durante los días que dure el operativo de salud dental, se compromete a:

1. Realizar acciones de promoción, prevención y educación en salud bucal.
2. Atención primaria: destartraje, profilaxis, fluoraciones, sellantes, restauraciones, exodoncias y eventualmente reparación de prótesis.
3. Según disponibilidad de voluntarios y profesionales, podrían sumarse prestaciones de especialidad, tales como: cirugía bucal y endodoncia, todo por definir.
4. Al finalizar la semana de atención, entregará a la contraparte un registro completo de atenciones en formato excel.

Conforme a lo expuesto se propone el siguiente **proyecto de acuerdo**:

"El honorable concejo Municipal de la Comuna de Papudo, acuerda facultar a la señora Alcaldesa, o quien legalmente le subrogue, supla o reemplace, a fin de suscribir convenio con la Universidad Andrés Bello, con la finalidad de realizar operativo odontológico en la comuna e incurrir en gastos asociados a la ejecución del convenio.



CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

Página 13 de 23



Quinto Punto de Tabla:

Reclamos de Ilegalidad, Plan Regulador Comunal

Alcaldesa, señala que es de gran importancia poder informar de los reclamos que se están haciendo por parte de las inmobiliarias principalmente al plan regulador, expone al administrador Municipal.

Administrador municipal informa a los concejales que el nuevo plan regulador de la comuna de Papudo fue promulgado mediante un decreto alcaldicio publicado en el diario oficial el 23 de marzo de 2023. Como todo acto administrativo, este plan regulador puede ser objeto de reclamaciones y recursos por parte de los interesados que participaron en el proceso de evaluación del plan o cualquier persona que tenga interés en ello. Menciona que uno de los mecanismos disponibles para los particulares que deseen impugnar el acto administrativo es presentar un reclamo de ilegalidad, el cual está establecido en el artículo 151 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley 18.695). Este recurso permite a cualquier particular presentar sus alegaciones ante la alcaldesa, quien deberá pronunciarse al respecto. Si la alcaldesa no se pronuncia o rechaza el recurso, el particular tiene el derecho de presentar un reclamo de ilegalidad ante la Corte de Apelaciones correspondiente, en este caso, la de Valparaíso. Se enfatiza que el reclamo de ilegalidad sigue un proceso especial ante la Corte de Apelaciones y que es una opción adicional para aquellos que deseen impugnar el plan regulador.

Concejal Margarita Sandoval, manifiesta su preocupación al respecto, requiere al administrador municipal los antecedentes suficientes para su estudio.

Administrador Municipal, sobre lo planteado por la concejal Margarita Sandoval, se compromete a entregar la información lo más pronto posible.

Concejal Margarita Sandoval, aprovecha la instancia para recordar a los miembros del concejo que el día 22 de mayo se realizará la comisión de inversión y presupuesto, cuyo principal objeto será la discusión del PLADECO y otros puntos. Insta a los presentes agregar como punto de discusión los reclamos de ilegalidad del plan regulador comunal de Papudo y citar al director de obras Municipales, para que pueda brindar su punto de vista.

Administrador Municipal, muestra su conformidad antes la solicitud propuesta por la concejal Sandoval, estima que la discusión tendría como objeto aclarar la formalidad de los reclamos de ilegalidad, su marco jurídico, lo que servirá para entender de mejor manera las alegaciones de aquellos particulares en conjunto con una exposición que pudiera hacer el Director de Obras Municipales y del consultor que aclararán a los presentes el procedimiento, y el trabajo del concejo Municipal anterior.

Concejal Daniel. Muñoz, aporta a la discusión que la actitud de estos particulares era algo que ya se tenía previsto, por lo mismo es importante la preparación del equipo Municipal y hacer todos los esfuerzos posibles para defender el plan regulador y sacarlo adelante.



Concejala Cecilia Rivera, consulta al administrador por la vigencia del actual plan regulador y si la interposición de estos reclamos de ilegalidad produce algún efecto sobre él.

Administrador Municipal, señala que el plan regulador comunal, se encuentra vigente, no está paralizado, da como ejemplo si una persona va a pedir un certificado de informaciones previas para saber cuál es la condición de un predio determinado, este instrumento se emitirá con las normativas y directrices del actual plan regulador comunal.

Administrador Municipal, consulta si alguien tiene más consultas.

Punto Fuera de Tabla:

Informe N°53/2023, Contraloría Regional de Valparaíso.

Alcaldesa, señala que procede a realizar entrega sobre el informe final de contraloría que llegó el 28 de abril a secretaría Municipal.

Administrador Municipal, para contextualizar a los presentes indica que el instrumento que se les hace entrega en forma material se denomina, informe de investigaciones especial, es una investigación especial que realizó la contraloría General de la República de Valparaíso en base a una denuncia que realizó la Concejala Cecilia Rivera, diversos aspectos relacionados con el control de horas extraordinarias, jornada laboral, y la contratación de abogados que presta asesoría a la municipalidad de Papudo.

La contraloría General de la República con ocasión de la presente investigación solicitó en su momento a la Municipalidad de Papudo un conjunto de antecedentes, para confeccionar en primer lugar un pre-informe, y luego un informe final, donde la contraloría solicita adoptar ciertas medidas. Señala que ya se está preparando la respuesta a algunas de las peticiones que hace la contraloría, muchas de ellas tienen que ver con el control y fiscalización de asistencia, el registro de la jornada de los funcionarios públicos. A mayor abundamiento, una de las peticiones en concreto es avanzar y acelerar el proceso de implementación del registro del control de asistencia con marcaje huella. La licitación del reloj control se encuentra en curso.

Alcaldesa, invita a los concejales a estudiar el documento de investigación final de Contraloría General de la República de Valparaíso y realizar sus observaciones al respecto. En forma inmediata, solicita y pone en conocimiento a los concejales que la próxima semana tiene que asistir a la asamblea de la Asociación Chilena de Municipalidades, el día miércoles, que coincide con la fecha de celebración de concejo municipal, por lo que solicita al Honorable Concejo poder modificarlo para celebrarlo el mismo día en la mañana o cambiarlo para el martes en la tarde o en subsidio agendarlo en un horario que ellos dispongan.



El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa, sobre cambio de hora de la Sesión de Concejo Municipal del día Miércoles 24 de Mayo, 15:30 hrs., para las 09:00horas.

Varios e Incidentes:

Alcaldesa, comenta que se realizará una ceremonia simbólica que conmemorará los 96 años de la fundación de la Municipalidad de Papudo. El propósito de celebrar esta efeméride es recuperar la historia del municipio como patrimonio cultural. Extiende la debida invitación a los Concejales y a los vecinos (as), para ser parte de dicho evento conmemorativo. Asimismo, recuerda a los presentes sobre el desfile del domingo, con ocasión del 21 de mayo, Día de las Glorias Navales desde y conmemoración del Combate Naval de Iquique. Señala que en este año van a realizar 2 desfiles, dado los diversos requerimientos de pobladores de Pullally de recuperar la tradición de celebrar el mismo día del 21 de mayo, por lo que, se tomó junto a los directores de cada uno de los establecimientos, en la comisión de educación la decisión que se realizará un primer desfile a las 10:00 de la mañana en Pullally, y un segundo desfile a las 12:00 del día en Papudo.

Concejal Margarita Sandoval, solicita:

- A) Repasar con pintura "paso de cebra", ubicado en Avda., Víctor Fazio, específicamente entrada calle Rosario Pérez, Villa O'Higgins.
- B) Solicita Oficiar a Vialidad, por rejas de protección que instalaron en Avda., Víctor Fazio, que no cuenta con espacios como vía de escape. Lo anterior para seguridad de vecinas (os). Asimismo, solicita más luminarias para dicho sector.
- C) Solicita evaluar la posibilidad de desratizar casa de la vecina Sra. Mónica del Valle, ubicada en calle Arturo Prat, por plaga de ratones que existe en la quebrada del francés.

Concejal Juan Gallardo, solicita:

- A) Se repare malla de protección que protege el cerro, con la finalidad de evitar un posible derrumbe (coincide en su petición con concejal Margarita Sandoval).
- B) Informe estado del requerimiento de los vehículos que están en la plaza Renato Guerra, y el que está en la calle El Litre con El Quillay.
- C) Retiro de letrero de la Villa los Álamos, por la reparación de la plaza.



Administrador Municipal, indica está semana se va a retomar el proceso de notificación a los propietarios sobre los vehículos abandonados. Añade que ya se retiró un vehículo, justamente la semana pasada.

Alcaldesa, responde a la solicitud de retiro de letrero señalando que tiene que estar 6 meses de acuerdo a los convenios que se suscriben con quien financió la obra, solicitará más información a SECPLAN.

Concejal Miriam Olivares, solicita unos minutos a la Alcaldesa para responder a través del Concejo a unos vecinos, que le hicieron saber una situación de un caso social. Señala que por respeto a las personas involucradas no va a mencionar más detalles, solo se limitará a responder para que sepan que ha estado preocupada y atenta su requerimiento. Señala que como medida conversó con la trabajadora social persona que indicó que no es efectivo que nunca se hayan preocupado de esta situación, pues el año pasado se realizó un operativo de limpieza en el lugar, inclusive con personal veterinario además de prestar ayuda asistencial en reiteradas ocasiones. A mayor abundamiento, la concejal señala que a través de la comisión que ella misma preside, esto es, la comisión social, conversó con algunos jefes de departamentos, como la trabajadora social del Cesfam, la oficina social de Dideco y están dispuestos a trabajar para entregar una solución integral a esta situación que es delicada y grave, que requerirá intervención tal vez de Concejales para tener el apoyo en esta situación.

Concejal Cecilia Rivera, expone a los presentes la recepción de distintas cartas, señala que una de ella trata de un tema muy delicado, por lo que es necesario que los concejales como autoridades se preocupen de lo expuesto y tratar de solucionar el problema. Coincide con lo planteado por la concejal Miriam Olivares en el sentido de resguardar la identidad de las personas involucradas y no mencionar los pormenores de la situación expuesta.

Alcaldesa, indica que previamente habían quedado de juntarse con las personas del sector, Aún se encuentra pendiente la reunión junto a ellos.

Concejal Cecilia Rivera, indica que las personas que enviaron la carta previamente fueron casa por casa entregando las cartas a cada uno de los concejales, pues ellos ya no saben que más hacer. Por lo anterior expuesto, propone al concejo tratar el asunto con más profundidad con el fin de llegar a una solución colaborativa, primero de parte de la alcaldesa, quien es la autoridad que se encuentra directamente aludida en la misiva y como Concejo. Por su parte las personas cuentan con su apoyo para solucionar el problema

Concejal Margarita Sandoval, señala que este es una problemática que viene arrastrándose hace mucho tiempo, es delicado y que afecta el ambiente también laboral y emocional del sector.

Concejal Cecilia Rivera, complementa que también se ve perjudicado el turismo del sector, situación que es importante.



Concejal José Salinas, se suma a la instancia y, aprovecha de mencionar que la persona que entregó la carta, la vio muy angustiada, por ese motivo quería tocar el punto para estudiar el caso después del concejo, pues como han sostenido los demás concejales, se trata de un tema delicado, señala que su mayor preocupación es el entorno. Cree que hay que dar inmediatamente con una solución, para que los comerciantes trabajen tranquilos. Asimismo, estima que es de vital importancia que en su rol de concejales tengan reuniones con las agrupaciones, para tratar dar atajo a estas situaciones que se replican en otros ámbitos. Añade que hay que cuidar a las familias, niños y las faltas de respeto que eso no lleva a bien, al balneario de Papudo, sé que hay directivas que han hecho lo posible, pero es importante que nosotros estemos detrás apoyando todo esto.

Alcaldesa, realiza un mayor un análisis, sobre este punto, pues señala su preocupación por la entrega de permisos temporales que, a pesar de ser otorgados por el municipio como autorización para utilizar el espacio público, generan problemas entre particulares y, en última instancia, recaen en la responsabilidad del municipio, cuando en realidad el problema radica entre particulares.

Concejal Cecilia Rivera, explica que puso el punto en discusión porque teme fundamentalmente que esta situación pase a mayores, pues ya no es solo una simple discusión entre vecinos ya que afecta e involucra al sector, a la seguridad de las personas y al turismo.

Con respecto a la segunda Carta que llegó a todos los concejales corresponde a la Corporación Te Abrazamos, están solicitando solucionar el problema de la fonoaudióloga.

Administrador Municipal, y alcaldesa señalan a los concejales que no se ha recibido en la municipalidad ninguna carta de dicha agrupación, por lo que inmediatamente solicitan información de cuando fue recepcionado por los concejales.

Concejal Cecilia Rivera, señala que recibió su carta el día de ayer, pero le solicitaron exponer el problema en sesión de concejo. Explica que fonoaudióloga actual cumple la mayor parte de su jornada laboral en la escuela de Pullally y la administración ha solicitado la contratación de otra fonoaudióloga. La preocupación radica en que mantener a la fonoaudióloga actual en la escuela de Pullally permitiría mantener la continuidad y los lazos de confianza que los niños han desarrollado con ella.

Alcaldesa, señala que se va a responder la carta, pero señala que no ha ingresado aún. Por otro lado, señala que la información de la supuesta contratación, y situaciones de sustitución de funciones y lugar de trabajo de fonoaudióloga no pudo haber sido brindada por la actual administración a la organización. Aclara a los presentes que el proceso de contratación de fonoaudióloga, psicólogo, educadora diferencial, en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna de Papudo, aún se encuentran en las evaluaciones previas por parte del equipo de educación. Recuerda que con ocasión de la discusión de la modificación presupuestaria que se discutió en concejos anteriores, se llegó al compromiso de levantar en primer lugar información sobre las distintas necesidades de los establecimientos. Entre esa



información era necesario contabilizar la cantidad de niños en los distintos establecimientos de educación de la comuna que requieren de la asistencia de profesional fonoaudiólogo. Dicho informe fue entregado en este mismo día por el departamento encargado de realizarlo, es por ese motivo que le llama poderosamente la atención que la organización sostenga que van a cambiar a la fonoaudióloga o remover del lugar donde normalmente cumple sus funciones, toda vez que la evaluación de ver la necesidad de contratar nuevo fonoaudiólogo aún se encuentran en una etapa inicial. A mayor abundamiento, señala que el informe recién permitirá a la administración evaluar y tener claridad sobre los recursos a utilizar sin que exista un detrimento en la necesidad de los niños que requieren de dicho profesional.

Concejal Cecilia Rivera, cree que también hay que fijarse en la información que entregan desde los estamentos Municipales a la comunidad, ya que el motivo de la solicitud planteada en la carta es precisamente por lo que les dijeron en una reunión antes de ayer, apunta que no necesariamente la culpa es de las organizaciones o corporaciones, sino de la información que brinda de las entidades, departamentos Municipales.

Alcaldesa, señala que no puede dar una respuesta frente a esa solicitud, por cuanto no témenos ingreso de esa carta. Consulta al secretario Municipal (S) si hubo ingreso de la solicitud por oficina de partes.

Secretario Municipal, no hay ningún ingreso.

Alcaldesa, Enfatiza que debe ser respetada la institucionalidad por las distintas personas y organizaciones, pues no puede ser que la carta le llegue solo a los Concejales y no a la Alcaldesa que es la sostenedora de los establecimientos y quien es el llamado a evaluar la respuesta a los requerimientos de la comunidad. Hace un llamado a la organización Te Abrazamos para que puedan hacer llegar sus solicitudes o requerimientos por los medios oficiales para dar respuesta a ellos.

Concejal Cecilia Rivera, respecto a estacionamientos sector Parque Municipal, solicita evaluar o gestionar un ordenamiento en dicho sector. El otro requerimiento es en Pullally, hay un evento en la entrada de 2 oriente.

Alcaldesa, señala que ese mismo punto fue tratado en sesión ordinaria la semana pasada y ayer en comisión rural. Aprovecha la instancia para comunicar que se hizo el levantamiento, no solo en la 2 Oriente, también en la 6, se hicieron los levantamientos con el ingeniero civil, porque es un trabajo de mayor magnitud el que hay que realizar porque son canales.

Administrador Municipal, complementando lo señalado por la Alcaldesa, señala que pidió al director de planificación Municipal que realizara un levantamiento de los eventos, porque la intención de la administración es no seguir parchando, y buscar soluciones más sostenibles en el tiempo o definitiva. Para ello, se pidió una primera evaluación para trazar un presupuesto, levantamientos técnicos para una futura licitación, el presupuesto es bastante alto para dar solución a los 2 lugares que indicó la Alcaldesa. Asimismo, se pidió a Secplan que hiciera distintas cotizaciones con variadas



empresas. Lo anterior se debería replicar al requerimiento sobre el evento que está en El Maitén con El Coirón, la calle que está con un problema similar va un canal por abajo y rompe, ese tema requiere todo en trabajo más técnico.

Concejal Margarita Sandoval espera que el proceso pueda ser llevado a cabo luego, porque está peligroso.

Alcaldesa, indica, que el año pasado se realizó un levantamiento por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la calle el Coirón, acota que es mucho lo que demora la solución y por lo mismo la administración está viendo la posibilidad de financiar con recursos propios la solución del evento que se encuentra en la calle 2 oriente de Pullally, y El Coirón, pero tiene la claridad que el gasto es cuantiosos.

Concejal Cecilia Rivera, señala que hace presente la problemática para que los vecinos sepan, que ella recoge sus requerimientos y son expuestos en el concejo.

Alcaldesa, añade que en esos mismos eventos se han dispuesto unas barreras y señaléticas, sin embargo, tuvo noticia que las quebraron de nuevo, entonces hay que reponerlas inmediatamente.

Administrador Municipal, señala que lamentablemente para todos estos problemas se requieren recursos, pues son muchos proyectos y hay que entrar a definir que priorizar. Menciona que hace un par de semanas se adjudicaron la licitación de la pavimentación de la calle 5 Oriente en Pullally, que fue parte de la cuenta pública. Por otro lado se está evaluando la posibilidad de avanzar en la solución de la Calle Baquedano, se limpió e hicieron ciertos arreglos para que los vecinos pudieran convivir de mejor manera y unos de los temas que revisamos junto a David Gómez que es el encargado de pavimentos participativos, es la posibilidad de que el Municipio asuma con recursos propios, el avance del levantamiento de las observaciones de monumentos nacionales, respecto del informe arqueológico, ustedes saben que ese proyecto se paralizó por una denuncia de hallazgo de restos arqueológicos, la empresa que estaba adjudicada se fue, contrato una arqueóloga la que realizó un 1^{er} informe, el que fue observado, cuando este informe estaba observado la empresa se había ido, por lo tanto, no había mucho sentido que el informe avanzara y el levantamiento de las observaciones.

Alcaldesa, señala que la arqueóloga hizo su trabajo y se fue.

Administrador Municipal, exacto, ahora lo que ha planteado Serviu, es que el Municipio asuma el costo correspondiente a los honorarios de la arqueóloga para poder levantar estas observaciones pendientes y que ellos puedan licitar la Calle Baquedano en conjunto con todas las otras licitaciones que se van a hacer en la provincia para pavimentos participativos. La administración está haciendo los esfuerzos necesarios para asumir eso, mañana tendrán una reunión con la arqueóloga que hizo el informe en primera Instancia, menciona lo anterior a los presentes para que tengan noticia y conocimiento de que están haciendo gestiones para que las cosas se puedan ejecutar. Recalca que todo esto requiere recursos y muchas veces son pocos los que se disponen. Otra arista que deben tener noticia es la compra de 100 luminarias que



reemplazaran luminarias existentes que están con fallas. Asimismo, informa que costo del alquitrán que utiliza el camión bacheador, es bastante alto y no rinde tanto, como inicialmente se pensaba.

Alcaldesa, Acota que el planteamiento realizado por el Minvu se funda en el hecho que, si la administración no paga los honorarios a la arqueóloga, se pospondrá a los vecinos de Calle Baquedano por mucho más tiempo tiempo, porque en estos momentos Serviu no tiene una glosa presupuestaria para pagar esa arqueóloga.

Concejal Cecilia Rivera, señala a la alcaldesa que en el Concejo pasado abordaron las reclamaciones del proyecto de la Minera Pullally, en dicha instancia dijo que iría a una reunión con el gobernador, asimismo, recuerda que se comprometió hacer gestiones para apoyar a las personas que están llevando a cabo las reclamaciones sobre esta aprobación de la nueva parte de la minera, en ese sentido consulta si se logró algún resultado o, alguna gestión

Alcaldesa, sobre esa consulta señala que si, pues la habló con el gobernador Regional de Valparaíso don Rodrigo Mundaca, digo que lo iba a ver por FIMA o TERRAM, que hablaría con ambas ONG, para poder apoyar a la CODEPU, él tiene un compromiso especial con la gente de Pullally, y de CODEPU, entonces está evaluando como pueden sacar los recursos, porque esto va asociado a recursos, de manera paralela la gente del CODEPU, sigue trabajando en acciones en reuniones donde la administración ha apoyado con movilización y traslado para la gente que ha estado asistiendo y estamos pendiente y a la espera de la respuesta.

Concejal Cecilia Rivera, perfecto.

Concejal José Salinas, respecto a falta de materiales tanto para docentes, alumnos y programa Pie, en Liceo Técnico Profesional Papudo, solicita poder evaluar situación.

Alcaldesa, gracias Concejal.

Concejal Daniel Muñoz, Solicita una visita a terreno con equipo técnico de Secplan, para evaluar situación, sobre las malas condiciones de las escaleras entre calle El Maitén y subida Iquique.

Alcaldesa, agradece al Concejal y corrobora que la situación del canelo se arrastra desde hace un par de años.

Concejal Miriam Olivares, señala que la solicitud del Concejal Muñoz ella lo requirió en una oportunidad, acota que es necesario el estudio e intervención el Secplan para ver que se puede hacer en dicho lugar, porque es un proyecto grande.

Administrador Municipal, apropósito de la solicitud planteada por el concejal Daniel Muñoz, señala que en días anteriores mantuvieron una reunión en Pullally con el equipo EDLI. En dicha instancia se conversó sobre el levantamiento de necesidades de accesibilidad universal en la comuna de Papudo, en específico las áreas que se



buscan intervenir son: A) Dideco, porque este es el lugar donde más se recibe gente, como Municipio; B) Los estacionamientos que están frente la playa chica, a la altura del Bethania, con un estándar que nos permita tener accesibilidad universal, hacia la playa de manera completa y; C) La biblioteca Municipal. Lo planteado por los concejales es un tema no menor, porque en la búsqueda de soluciones más definitivas, es necesario cumplir con la normativa sectorial, pues muchas veces ocurre que al realizar ciertas intervenciones que, aunque signifiquen una mejoría, muchas veces no cumplen los estándares, lo anterior puede acarrear complicaciones. Finaliza y señala que c la razón de informar lo anterior es poque necesariamente va a implicar recursos Municipales.

Se da por terminada la Sesión de Concejo Municipal siendo las 17:48 horas.



CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA



JUAN GALLARDO SAGREDO
CONCEJAL



MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
CONCEJAL



DANIEL MUÑOZ NAVARRO
CONCEJAL



MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL



CECILIA RIVERA GOGOY
CONCEJAL



JOSÉ SALINAS GUTIÉRREZ
CONCEJAL



ALFREDO BARAONA VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 17 de Mayo 2023